



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220220063901	Impugnación Tutela	Mabel Isabel Escorcía Galvan	Retycol S. A.	28/03/2023	Sentencia Segunda Instancia
08001315301620230003400	Procesos Ejecutivos	Energizando Energia Y Construccion S.A.S	Caribesol De La Costa Sas Esp	28/03/2023	Auto Decide - Fijar Caucción Para Levantamiento De Medidas Cautelares
08001315301620230003400	Procesos Ejecutivos	Energizando Energia Y Construccion S.A.S	Caribesol De La Costa Sas Esp	28/03/2023	Auto Decide - Tener Notificado Al Demandado Por Conducta Concluyente
08001315301620230006000	Tutela	Yolima Emilce Moreno Ceballos	Juzgado Septimo De Ejecucion Civil Municipal Barranquilla.	28/03/2023	Auto Admite - Auto Admite

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

bf98d464-9ddc-4a94-b055-3e85c23173ff